



## Mindeporte instaló el Comité de estudios para la equidad de género en el deporte

- *Este comité se encargará de proponer y hacer seguimiento a las políticas y programas que promueven la participación igualitaria de las mujeres en el sector.*
- *Deportistas y dirigentes del Comité Olímpico, Comité Paralímpico, federaciones e institutos departamentales de deporte hacen parte de este comité.*

**Bogotá, martes 21 de junio de 2022** – Como parte del compromiso por un deporte en igualdad y sin brechas de género, el Ministerio del Deporte instaló y lideró la primera sesión del Comité para el Estudio de la Equidad de Género en el sector.

Este comité tiene como objetivo general proponer y hacer seguimiento a las políticas, los planes, los programas, los proyectos y las acciones encaminadas a garantizar la igualdad, la no discriminación basada en género; así como promover la sensibilización y la formación en materia de género de manera continua para todos los integrantes del Sistema Nacional del Deporte.

De él participan diferentes instituciones deportivas como el Ministerio del Deporte, el Comité Olímpico Colombiano, el Comité Paralímpico Colombiano y representantes de los institutos departamentales de deporte, así como representantes de los deportistas, convencionales y paralímpicos. Además, hace parte del comité la Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer y el delegado para la protección del derecho al deporte de la Defensoría del Pueblo.

*“No queremos que sea solo el Ministerio trabajando en pro de la equidad de género en el deporte, debemos ser todos los actores del Sistema Nacional del Deporte comprometidos con esta causa”,* expresó la viceministra del deporte, Daniela Maturana, quien presidió el Comité.

En línea con las apuestas que Mindeporte ha liderado, el Comité iniciará por evaluar y proponer acciones de mejora a acciones como el Protocolo para la prevención y atención de violencias basadas en género y los lineamientos de política pública para la equidad de género.

*“Es extraordinario todo lo que se ha hecho en pro de la equidad de género desde este Ministerio. En muy corto tiempo se ha hecho lo que nosotros soñábamos para tres o*

*cuatro años. Vamos a trabajar para que no se apague esa llama y podamos seguir trabajando por las niñas y las mujeres en el deporte”, dijo Verónica Velásquez, delegada del Comité Paralímpico Colombiano.*

El Comité para el Estudio de la Equidad de Género se creó bajo la Resolución 000277 del 8 de marzo de 2019 y se reglamentó con la Resolución 001643 del 19 de octubre de 2021.

### **Miembros del Comité:**

- Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer o su delegado.
- Ministro(a) del Deporte o su delegado.
- Viceministro(a) del Deporte.
- Jefe de la Oficina de Control Interno Disciplinario del Ministerio del Deporte.
- Jefe de la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio del Deporte.
- Jefe de la Oficina Asesora de Planeación del Ministerio del Deporte.
- Presidente del Comité Olímpico Colombiano.
- Presidente del Comité Paralímpico Colombiano.
- Delegado para la protección del derecho al deporte de la Defensoría del Pueblo.
- Dos (2) representante de los entes deportivos departamentales que serán designados por el respectivo comité a través de convocatoria interna.
- Dos (2) deportistas del deporte convencional que serán designados por el respectivo comité a través de convocatoria interna.
- Dos (2) deportistas del deporte paralímpico que serán designados por el respectivo comité a través de convocatoria interna.

#MásColombianosQueNunca

#EsConHechos - #EnEquipo

MindeporteCol



@MindeporteCol



MindeporteCol



Oficina de Comunicaciones y Prensa  
del Ministerio del Deporte  
Teléfono: 4377030 EXT. 4016-4018